SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 04 minutos)

Los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado tienen el gusto de recibir al señor Dan Clune y a su brillante y prestigiosa comitiva, encabezada por el Embajador de los Estados Unidos, señor David Nelson.

Si bien esta no es la época sesiones ordinarias del Parlamento, la Comisión se reúne especialmente para recibirlos, porque estamos interesados en escuchar su opinión sobre diversos temas.

SEÑOR NELSON.- Como nos dice el señor Presidente, el Parlamento está fuera de la temporada de sesiones ordinarias, por lo que apreciamos y agradecemos que nos hayan recibido. Tenemos el privilegio de que nos visite el señor Dan Clune, quien es el Secretario Adjunto del Bureau de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales, del Departamento de Estado de Estados Unidos de América. Es un hombre importante en Estados Unidos: maneja temas científicos sobre medio ambiente y océanos. Está aquí el Jefe de la delegación de la reunión del GEF, el Foro Mundial del Medio Ambiente que se reúne en Punta del Este, y hemos aprovechado su presencia en el Uruguay a fin de que concurra a Montevideo para hablar no solo de temas multilaterales, sino también, bilaterales. Por eso apreciamos la oportunidad de reunirnos con el Parlamento uruguayo porque, entre otras cosas, es un país democrático y con el que tenemos relaciones muy fuertes. Además, pensamos que no solo hay que hablar con el Poder Ejecutivo, sino con el Poder Legislativo y con el sector privado; esas son las entrevistas que estamos manteniendo.

SEÑOR CLUNE (Según versión de la intérprete).- Buenas tardes.

Pido disculpas por dirigirme a ustedes en inglés. Mi primer destino en el servicio extranjero de Estados Unidos fue Perú hace 25 años, pero como comprenderán, ha pasado mucho tiempo. Sigo entendiendo perfectamente el idioma español, pero no lo hablo muy bien.

Muchas gracias por reunirse con nosotros, sobre todo cuando el Senado no está en período de sesiones ordinarias. Quiero decirles que me han impactado realmente vuestras Salas.

Ahora bien; me gustaría hablar sobre la cooperación en ciencia y tecnología. El día 1º de marzo, cuando se reunió el señor Presidente Mujica con la Secretaria de Estado Hillary Clinton, lo primero que analizaron fue la cooperación en ciencia y tecnología; ello resulta impresionante porque, sin duda, eran muchos los temas sobre los cuales podrían haber conversado. La cooperación en ciencia y tecnología es también de alta prioridad para la Administración del Presidente Obama. Como los señores Senadores recordarán, hace un año nuestro Presidente habló en el Cairo para los musulmanes, pero todo lo que allí manifestó sería aplicable para los demás países del mundo. En esa instancia expresó que no tendríamos que enfocarnos en las cosas que nos dividen, sino trabajar en las áreas en las que estamos de acuerdo. Me parece que la mayoría de los países sí estamos de acuerdo en el área de las ciencias, donde compartimos valores en común. Es un área en la que podemos trabajar en conjunto, pues conduce a un mayor crecimiento económico y también ayuda a mejorar nuestro medio ambiente. En realidad, ya existe una excelente cooperación entre científicos norteamericanos y uruguayos, aunque es algo que podemos mejorar. Considero que nuestros Gobiernos pueden desempeñar un rol positivo en ese sentido debido a que gran parte de la cooperación que ha habido hasta ahora ha sido por iniciativa de los científicos de ambos países.

Como recordarán los señores Senadores, negociamos y firmamos un Acuerdo sobre Ciencia y Tecnología, en el año 2008, que brinda un marco para la cooperación. Celebramos esta clase de Acuerdos con alrededor de 80 países, con los que organizamos reuniones anuales y bianuales de

Comisiones conjuntas. Naturalmente, quien lidera nuestra delegación en esas reuniones es una persona del Departamento de Estado, pero también participan representantes de todas las agencias y direcciones científicas, incluyendo la Fundación Nacional para la Salud, el Centro de Control de Enfermedades, el Centro de Salud Nacional, es decir, personas que realmente entienden de temas científicos.

En este momento estamos esperando la ratificación del Senado. Tanto el señor Presidente Mujica como el señor Presidente Obama están interesados en la cooperación científica, por lo que estamos deseosos de seguir adelante con este Acuerdo. En efecto, tendríamos una oportunidad para iniciar este proceso de mejora y profundización de la cooperación.

Hemos firmado un acuerdo con Argentina y tendremos una reunión con los representantes de la Comisión Conjunta en los primeros días de setiembre. En caso de que el Acuerdo con Uruguay estuviera ratificado para esa fecha, podríamos celebrar reuniones consecutivas aquí y en Argentina.

No sé de qué manera sesiona aquí el Senado, cuándo hay reuniones y cuándo no, pero deseo plantear el tema para su consideración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que coincidimos prácticamente en todo lo que se ha dicho y también en la importancia de la cooperación entre nuestros países. Sin lugar a dudas, para nosotros el tema de la ciencia y la tecnología es muy importante. El Presidente Mujica no pertenece a mi partido político, sino al del señor Senador Agazzi, pero igualmente mantenemos una buena relación.

Seguramente el Tratado, que está para la ratificación del Senado, sea analizado en la Comisión de Asuntos Internacionales y no en esta, pero tanto el señor Senador Agazzi como quien habla vamos a interesarnos en el tema para estudiar el Tratado y, por supuesto, si entendemos que es conveniente, propiciaremos que sea votado rápidamente; me parece que eso sería algo bien positivo.

SEÑOR AGAZZI.- Antes que nada, quiero dar la bienvenida al Parlamento a esta delegación. Es una satisfacción recibirlos aquí y dialogar sobre estos temas tan importantes, que tienen que ver con la estrategia, sobre todo, de nuestros países.

Al abordar las relaciones entre nuestros países, muchas veces empezamos por los puntos problemáticos y discutimos los asuntos de comercio que realmente no son los aspectos más importantes. Por eso nos produce una gran satisfacción el enfoque que está dando el Presidente Obama a las relaciones internacionales y también a una cantidad de decisiones que está tomando su Administración, tales como la reforma de la salud, tema que es bien importante. En lo personal, me sentí muy identificado con el camino adoptado.

Es cierto que la cooperación científica y técnica de organismos de los Estados Unidos con los de Uruguay es de larga data, pero vale aclarar que siempre se hizo de una Universidad con otra o de un centro de investigación con una Agencia, pero nunca entre los países. Nos parece que esto puede ser un paso muy importante porque va a dejar manifiesta la voluntad de cooperación, lo que es esencial para nosotros.

Quiero decir, además, que nosotros tenemos una Agencia Nacional de Investigación e Innovación, que cuenta con pocos años de funcionamiento, de lo que se puede deducir que tiene mucho para aprender; recién está comenzando, así que le será útil la interacción con organismos del Gobierno de los Estados Unidos, que nos pueden trasmitir toda su experiencia.

Podemos comprometernos a que vamos a analizar rápidamente este Acuerdo marco de cooperación, porque es de nuestro interés. Estamos encontrando formas de caminar juntos en muchos aspectos y consideramos que este también es importante para nosotros. Aclaro que aún no estamos estudiando el tema, pero asumimos el compromiso de hacerlo a la brevedad.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR NELSON.- ¿Un acuerdo de ese tipo debe ser aprobado por las dos Cámaras?

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente, señor Embajador.

SEÑOR NELSON.- ¿Debe empezar necesariamente por alguna de ellas?

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede comenzar por cualquiera de las dos. Nosotros vamos a averiguar dónde está el proyecto de ley ahora.

El procedimiento que se sigue es el siguiente: lo trata la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado o de la Cámara de Representantes, que luego lo eleva al Plenario donde, si hay mayoría, se aprueba. Luego pasa a la Comisión de Asuntos Internacionales de la otra Cámara y, finalmente, se sanciona en el Plenario de dicha Cámara. Si hay acuerdo, el trámite es bastante rápido. Si nos interesamos en el tema, supongo que en el mes de julio -para ser conservador- estará aprobado el proyecto de ley y en el mes de setiembre los estaríamos recibiendo.

SEÑOR AGAZZI.- Esto es posible si el proyecto de ley ya está firmado por el Poder Ejecutivo, que es muy preciso en cuestiones de redacción. Si está bien revisado por el Poder Ejecutivo, aquí habrá voluntad política de todos los partidos de aprobarlo.

SEÑOR NELSON.- Hoy nos hemos reunido con un grupo de científicos del sector privado del Uruguay que trabajan en instituciones de investigación. Ellos nos comentaron que están muy interesados en el tema y que cuando se estaba negociando habían debatido sobre los pros y los contras entre ellos y todos estaban a favor de que este proyecto de ley se apruebe lo antes posible por los beneficios que aportará.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a realizar las consultas pertinentes a las Comisiones de Asuntos Internacionales del Senado y de la Cámara de Representantes para ver dónde está el proyecto de ley y les explicaremos que tenemos interés en el tema. Obviamente, lo vamos a estudiar, pero supongo que nos pondremos de acuerdo con el Gobierno y en el mes de julio -por mencionar un tiempo razonable- podría estar aprobado.

SEÑOR CLUNE.- Eso sería excelente, porque en el tiempo que nos quede entre la aprobación del proyecto de ley y las reuniones de setiembre, iremos armando la agenda de reuniones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Digo julio porque me parece razonable.

Hemos hecho un pacto interpartidario y vamos a trabajar.

SEÑOR AGAZZI.- A los científicos cuando trabajan sobre un problema no les importa de qué partido son.

SEÑOR MARTÍNEZ.- A veces los políticos también lo hacen.

SEÑOR NELSON.- Si los señores Senadores desean hacer alguna pregunta sobre temas actuales de ciencia y medio ambiente estamos aquí para conversar sobre ellos.

SEÑOR AGAZZI.- Tenemos algunos temas que nos dividen. En Copenhague estuvimos separados, pero la visión que tenemos es que aun cuando en algunos temas tenemos posiciones dispares porque somos de países distintos con problemas diferentes, somos muy respetuosos. Por ejemplo, somos muy respetuosos de los problemas que tiene Estados Unidos, como seguramente Estados Unidos es muy respetuoso de nuestros problemas.

Con respecto a los temas que tienen que ver con el medio ambiente y con el cambio climático, también se puede trabajar con ciencia y tecnología y somos conscientes de que tenemos que mejorar muchas cosas, así como también adquirir capacidades. Pensamos que para Estados Unidos puede ser muy útil trabajar sobre nuestra realidad y con nuestros problemas. No siempre los problemas que nos dividen son oportunidades que nos separan. Creo que todo lo relativo a los gases de efecto invernadero y las responsabilidades que asumen nuestros países constituye un gran tema. En nuestro país emitimos muy pocos gases de efecto invernadero, pero igualmente somos responsables de que en el futuro no se emitan muchos, y para ello debemos capacitarnos. Hago esta mención porque quizás este sea el tema en el que estemos más lejos, pero también sobre el que podemos trabajar en forma conjunta.

SEÑOR CLUNE.- Me parece que, en lo relativo al cambio climático, hay áreas en las que sí podemos trabajar en conjunto, y una de ellas es la de las emisiones del sector agrícola. El Uruguay es distinto a los Estados Unidos en cuanto al origen de las emisiones de gas de efecto invernadero. En el caso de vuestro país, tengo entendido que más del 50% -hasta un 80%- provienen del sector agrícola, aunque también debemos decir que Estados Unidos posee un sector agrícola muy grande y emisiones importantes. Por lo tanto, los dos países debemos buscar formas de disminuir las emisiones de gas de efecto invernadero. Hace dos días nos reunimos con el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay y él se refirió al tema de cómo se puede aumentar la producción sin incrementar las emisiones de gas de efecto invernadero. En ese sentido, aludió al denominado “crecimiento verde” y a la necesidad de desvincular el crecimiento de la emisión de estos gases. Reitero que estas son áreas en las que podemos trabajar juntos.

En Copenhague se creó un programa para trabajar en el tema de las emisiones agropecuarias de gases y, actualmente, Estados Unidos lo está financiando. En esa instancia tuvimos diferencias, pero igualmente llegamos al Acuerdo de Copenhague y nosotros estamos comprometidos en lograr un acuerdo internacional que probablemente no se consiga hasta dentro de dos años. Por lo tanto, debemos empezar a tomar acciones desde este momento y una de ellas es tratar de lograr la merma de estas emisiones en el sector agrícola.

En mi estadía en el Uruguay me enteré de la existencia de un proyecto para capturar el metano proveniente del relleno sanitario. Se podría hacer algo similar con el estiércol de los animales. Cabe acotar que en mi Estado natal de Maryland tenemos problemas en este sentido por la gran población de pollos.

SEÑOR NELSON.- Quería hacer un comentario en líneas generales.

A pesar de las diferencias que tuvimos en Copenhague acerca de cómo tratar el tema del cambio climático, estamos totalmente de acuerdo en dos aspectos fundamentales: en primer lugar, en que es un problema grave que debemos enfrentar -el debate está en cómo hacerlo, pero es un hecho que debemos enfrentarlo- y, en segundo término, en que la tecnología es una parte importante y esencial en ese proceso.

SEÑOR MARTÍNEZ.- El objetivo del plan estratégico de desarrollo energético del país es llegar al año 2015 aprovechando el 30% de los residuos de cualquier origen para generación de energía. Esto quiere decir que, como país, estamos avanzando.

Quería mencionar otro tema en el cual tenemos diferentes matices pero sobre el que debemos lograr un diálogo sincero y franco que permita respetar los problemas y las diferencias de desarrollo de ambas naciones. Me refiero al tema de las patentes, sin duda muy vinculado con el aspecto científico-tecnológico. Obviamente, nuestras desigualdades en el desarrollo a veces generan

diferencias que afectan más a los países que recién estamos en el circuito de desarrollo de capacidades. Creo que como naciones tenemos que tener la capacidad de reconocer ese desarrollo desigual y poder contemplar las posibilidades de cada una en un marco desigual de reglas de juego, que reconocemos que existe.

SEÑOR CLUNE.- El señor Senador se refirió al tema de la protección de la propiedad intelectual. En el proyecto de ley que está a consideración de vuestro Parlamento hay una sección sobre la protección de la propiedad intelectual que incluye las reglas para la protección de la propiedad que se vaya creando como resultado de este acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera aclarar que esta iniciativa no tiene relación con otros temas; es específica para aquellos que surjan de la cooperación.

SEÑOR CLUNE.- Exactamente; no tiene nada que ver con patentes o marcas existentes, sino que se refiere únicamente a los productos originados bajo el acuerdo de cooperación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según la información de que disponemos, el proyecto de ley se encuentra a consideración de la Cámara de Representantes desde el mes de octubre pasado. En función del compromiso asumido, vamos a hablar con nuestros colegas Diputados para acelerar el tratamiento del tema con seriedad.

SEÑOR AGAZZI.- Quiero pedir a nuestros invitados que no se asusten por el hecho de que está desde octubre pasado; lo que ocurre es que nosotros terminamos el proceso electoral la semana pasada. El proyecto de ley entró al Parlamento en el mes de octubre, pero como consecuencia de que tuvimos elecciones a lo largo de todo este tiempo, recién ahora retomamos el trabajo legislativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Ciencia y Tecnología agradece vuestra presencia en este ámbito, a la vez que les manifiesta que seguiremos trabajando en estos temas.

SEÑOR CLUNE.- Quiero agradecer a los señores Senadores por reunirse con nosotros y por impulsar esta legislación que redundará en beneficio de ambos países.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 16 y 35 minutos)